



H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.

Reporte sobre el monto total erogado durante el período correspondiente a contratos plurianuales de obras públicas, adquisiciones y arrendamientos o servicios

Este reporte no aplica en el caso del Municipio de Rioverde S.L.P. debido a que todos los contratos que se realizan en el Ayuntamiento no tienen un vencimiento mayor a el ejercicio que ésta en curso, es decir no se realizan contratos plurianuales de ningún tipo, ni de obras públicas, adquisiciones o arrendamientos de servicios, esto con base a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de San Luis Potosí y sus Municipios.

En el presente ejercicio 2020 a la fecha de diciembre de 2020 no se han realizado contratos que excedan el año del ejercicio en cuestión.

M.V.Z. JOSÉ RAMÓN TORRES GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ULISSES LEDEZMA SALAZAR
SINDICO MUNICIPAL

C.P. HORACIO BALDERAS ÁVALOS
TESORERO MUNICIPAL

C. P. ALEJANDRA DEL CARMEN TORRES RESENDIZ
REGIDORA DE HACIENDA